



Investigación en municipio se orienta a Corporación Cultural de Puerto Montt

MINISTERIO PÚBLICO. El fiscal Muñoz confirmó la nueva arista y dijo que “se investigan hechos relativos a lo formalizado: soborno, cohecho, lavado de activos y fraude al fisco”. Abogado del ex alcalde Paredes revela que “no se siente bien”.

Marcelo Galindo
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Marco Muñoz, fiscal de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Regional, confirmó que existe una nueva orientación en la investigación por corrupción en la Municipalidad de Puerto Montt y que tiene relación con la Corporación Cultural.

De acuerdo a Muñoz, la indagatoria es dinámica y en el transcurso de ella surgen antecedentes que orientan la indagatoria a dicha entidad.

“Se investigan hechos relativos a lo formalizado, entre ellos delitos de soborno, cohecho, lavado de activos y fraude al fisco”, comentó.

El abogado especializado en la investigación de delitos funcionarios y de corrupción, observó que se hizo una petición al Juzgado de Garantía de Puerto Montt para que intensifiquen las cautelares del imputado Carlos Parrao, ex jefe zonal de la empresa de mantenimiento de áreas verdes, Siglo Verde, lo que fue acogido.

Explicó que el objetivo es que “tenga prohibición de comunicarse (a través de cualquier medio) con Carlos Jara y Gastón Irigoín, ejecutivos de la empresa Siglo Verde y quienes en la época de los hechos (que se investigan desde 2023) eran directores de la empresa Cosemar”.

Subraya que la modificación para este imputado “tiene



MARCO MUÑOZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN LA INDAGATORIA DE DELITOS FUNCIONARIOS Y DE CORRUPCIÓN.

por objeto seguir con las diligencias de investigación que están en curso, por eventuales delitos de soborno”.

El persecutor penal anotó, además, que los ex directivos de Cosemar, Carlos Jara y Gastón Irigoín, también están en calidad de imputados no formalizados.

Para Muñoz, una de las causas para solicitar estas medidas se orientan en la posibili-

dad que se puedan obstruir diligencias de la investigación, “y a testigos que puedan comportarse de forma desleal y como se indaga a la misma empresa la idea es investigar sin esa traba”, adujo el abogado.

LA CAUSA

El 13 de septiembre de 2023 se comenzaron a dar los primeros pasos en esta indagatoria en Puerto Montt, tras el masivo

allanamiento a dependencias de la municipalidad, al Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem) y residencias particulares de autoridades.

Desde esas diligencias y a la fecha hay 8 personas formalizadas, 7 de ellas ex funcionarios del municipio y tres ex empleados del Daem.

Sólo dos permanecen en prisión preventiva en el penal

13

de septiembre de 2023 comenzaron las diligencias en el caso Municipalidad de Puerto Montt, tras un allanamiento a sus oficinas.

de Alto Bonito: el ex alcalde Gervoy Paredes y el ex director del Daem, Albán Mancilla.

Recordar que existen varias querrelas en la causa y una de ellas es la presentada por el Consejo de Defensa del Estado (CDE), por los mismos delitos que indaga la Fiscalía. Esto es: fraude al fisco, cohecho, soborno y lavado de activos.

La acción penal del Consejo de Defensa del Estado va más allá porque busca que se establezca la participación de otros presuntos implicados.

Además del ex jefe comunal, el libelo apunta a esclarecer las eventuales responsabilidades que pudieran tener en los hechos denunciados el ex alcalde (s) y ex administrador municipal, Carlos Soto Ojeda; además de los ex funcionarios del Daem, Alicia Hernández Espinoza, Roberto Oyarzo Navarro y Cristián González Andrade. A quienes se suma el ex asesor de Gervoy Paredes, Esteban Oyarzo Hernández.

También se agrega Carlos Alberto Parrao, jefe zonal de la empresa Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A. y Carlos Jara Vásquez, representante legal de la empresa Cosemar S.A. y Siglo Verde S.A.

8

formalizados tiene el caso y sólo dos permanecen en prisión preventiva, el ex alcalde Paredes y el ex jefe del Daem, Albán Mancilla.

CAMBIO CAUTELAR

Andrés Firmani, abogado del ex alcalde Gervoy Paredes, dijo que la causa esta vigente con plazo de investigación pendiente.

“Estamos en diligencias con mi representado, que se están haciendo, pero que aún faltan e incluso hay pendiente una última citación de la Fiscalía para él. También deben declarar otros testigos que son imputados en la causa, pero que a mi juicio son testigos nuestros. Todo está en pleno proceso”, aseveró.

De acuerdo al penalista, “él (Gervoy Paredes) no está a gusto en la cárcel, no se siente bien, es un shock muy grande familiar y social, impresionante”.

Firmani insiste que Paredes “niega rotundamente haberse quedado con un solo peso fiscal, tal cual yo lo creo, por lo tanto confiamos que en algún momento se podrá justificar algún cambio de cautelar, para que -al menos- pueda volver a su casa, seguir colaborando con la investigación y avanzar en el futuro y que se desechen los cargos imputados, porque creemos firmemente en su inocencia”, aseguró. **CS**